



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

# EXENTO

DECRETO N°**3570**/2015.-  
ARICA, 05 Marzo 2015

**VISTOS:**

- a) Copia Resolución Exenta N°000482 de fecha 15 de Mayo 2014 de DIBAM.
- b) Copia Ordinario N°05/2015 de fecha 27 de Enero 2015 de la DIBAM.
- c) Copia Ordinario N°062 de fecha 03 de Noviembre de 2006 Departamento de Arte y Cultura Municipal.
- d) Copia Ordinario N°1179 de fecha 17 de Noviembre 2006 de Asesoría Jurídica.
- e) Copia Decreto Alcaldicio N°4090 de 21 de Noviembre 2002.
- f) Copia Decreto Alcaldicio N°2312 de fecha 24 de Junio 2003.
- g) Copia Convenio de Colaboración Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos con la I. Municipalidad de fecha 29 de Mayo 2002.
- h) **Memorándum N°57**, de fecha 29 de Enero de 2015, del Departamento de Arte y Cultura, Solicita autorizar programa Traslado del Servicio de Comunicaciones para Biblioredes.
- i) **Registro Interno N°1782**, de fecha 04 de Febrero de 2015, de Administración Municipal.
- j) **Memorándum N°252**, de fecha, Febrero de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- k) **Registro Interno N°2484**, de fecha 13 de Febrero de 2015 de Administración Municipal.
- l) **Registro Interno N°913259 de fecha 16 de Febrero 2015.**
- m) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**TRASLADO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA BIBLIOREDES**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	' <b>TRASLADO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA BIBLIOREDES</b> '
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Relaciones Públicas
1.3. FECHA	: 2015 -
1.4. LUGAR	: Arica
1.5. COBERTURA	: Comunidad en general
II. FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica desea
III. OBJETIVO GENERAL	"Proporcionar espacios de mejor calidad para el funcionamiento del Programa Biblioredes, dentro de las dependencias de la Biblioteca 212 Alfredo Wormald Cruz, a modo de constituir un aporte en el acceso equitativo a los beneficios que contempla el Programa en mención "
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el acceso equitativo a los contenidos y servicios ofrecidos por el nodo central de administración de la red operada por Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos"</li> <li>- Cumplir con requisitos establecidos en Mandato especial entre Ilustre Municipalidad de Arica y Dirección de Bibliotecas, del 06 de Octubre del 2006</li> <li>- Cumplir con normativa vigente de accesibilidad para personas en situación de discapacidad, por medio de rampa de concreto que existe en 1era planta de Biblioteca Wormald Cruz, nuevo destino de traslado de laboratorio de Biblioredes.</li> </ul>
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 <u>Recursos Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde de Arica</li> <li>- Departamento de Cultura</li> <li>- Dirección de Aseo y Ornato</li> <li>- Oficina de Soporte Técnico y Telecomunicaciones</li> </ul> <p>3.2 <u>Recursos Materiales</u></p> <p>Requerimiento. Traslado del Servicio de Comunicaciones de Biblioredes realizado por empresa que sostenga contrato tecnológico que de soporte de mesa de ayuda, Data Center, y Conectividad a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, dicho traslado presenta siguiente descripción técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado del servicio de comunicaciones (Biblioredes)</li> <li>• Realizarse en Biblioteca Alfredo Wormald Cruz Baquedano 094 den Arica, desde actual a nueva sala que operará como laboratorio Biblioredes, ambas ubicadas en este domicilio</li> <li>• Código de Servicio ACCESO MPLS: 6687940001 AO: 10000175617 SW: 10000174914</li> </ul> <p><b>Valor Total: \$450.000 IVA incluido</b></p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del Programa es de <b>\$450.000 - IVA INCLUIDO</b> Dichos gastos serán incluidos en base al nuevo clasificador Presupuestario, y será financiado con fondos municipales.

## CUADRO DE IMPUTACION

Concepto	función	imputación	denominación	subprograma	monto \$
Contratación para el traslado de servicio de comunicación es dentro de las dependencias de la Biblioteca Alfredo Wormald Cruz	Traslado de conexión de la sala de Biblioredes del segundo piso al primer piso de la Biblioteca Alfredo Wormald Cruz.	22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	A.G. N° 06	\$450.000 con IVA incluido

El monto del Programa es de \$450.000.-

**DEJESE** establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Públicas y la Secretaría Muni

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
DR. SERGIO DE URUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/SRG/BCA/xit.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270